



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
OFICINA DE APOYO - SECRETARÍA**

**Calle 8 N° 1-16, Piso 2, Edificio Entreceibas
Teléfono: 8881045, Santiago de Cali – Valle del Cauca**

Rad. 023-2015-00995-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Para evitar algún tipo de nulidad frente a el error cometido por no correrle el traslado del Recurso en la publicación del estado del 03 de diciembre, Estado No.098. en el estado se publicó el auto que le corría el traslado quedando pendiente por registrar la actuación de que se el traslado se correr según el G.P.G., por un término de 3 días, por este motivo se procede a correrle traslado por medio de esta constancia.

JHON ESTABAN DIAZ GUASCA
Asistente Administrativo Grado 05